

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA IZQUIERDO & CASTRO IZQUIERCAS S.A.**

En Manta, a los veinte y Cuatro días del mes de marzo del 2019 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Flavio Reyes S/N y Calle 31, los accionistas de **CONSTRUCTORA IZQUIERDO & CASTRO IZQUIERCAS S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
CASTRO AVILA GUSTAVO RIVARDO	400
IZQUIERDO CANCIO BOANER ELIAS	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Preside la reunión el señor CASTRO AVILA GUSTAVO RIVARDO en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario IZQUIERDO CANCIO BOANER ELIAS. El Gerente General de la Compañía verifica la presencia de todo el capital pagado, el señor. Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultad Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve elegir al CPB MANUEL DEL ROSARIO CEDEÑO como comisario principal y elegir a CPA JOSELYN SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2019.
5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018:

Pérdida Contable	(482.369,55)
(-) Participación Trabajadores	(0,00)
(+)Gastos no deducibles	223.789,81
<b>Pérdida Tributaria Amortizable</b>	<b>(258.579,74)</b>
Impuesto a la renta causado	0,00
(-) Retenciones efectuadas a la fuente en el ejercicio fiscal	(0,00)
(-) Exoneración Ley Solidaria Terremoto	(0,00)
(=) Saldo a Favor	0,00
<b>(=) Pérdida del Ejercicio</b>	<b>(482.369,55)</b>
(-)Reserva Legal	0,00
<b>Pérdida a Absorber</b>	<b>(482.369,55)</b>

6.-La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2018 y respecto a la Pérdida se indica que serán asumidas por los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



**CASTRO AVILA GUSTAVO RICARDO**  
**ACCIONISTA- PRESIDENTE**



**IZQUIERDO CANCIO BOANER ELIAS**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**